

**ACTA QUINTA  
ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN  
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA EA-919029973-N1-2012  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA LA INCUBADORA DE  
BIOTECNOLOGÍA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del 18 de diciembre de 2012, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León, sito en la Av. Pablo A. González No. 888 Colonia Colinas de San Jerónimo en Monterrey, N.L., con el propósito de realizar la lectura del Fallo Definitivo y Adjudicación dentro del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa convocada por el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León.

**Primero.-** Contando con la Presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León, cuyos nombres y representación aparecen al final de esta acta se procede a pasar lista de asistencia.

**Segundo.-** Una vez realizado el estudio de las propuestas económicas que pasaron la evaluación técnica detallada y recibida para la Adquisición de Diversos Equipos de Laboratorio para la Incubadora de Biotecnología, según se detalla en al Acta de Fallo Técnico celebrada el 14 de diciembre de 2012, el Convocante determinó que las propuestas ofrecidas por los participantes ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.; ANALITEK S.A. DE C.V. y ACCURA MONTERREY, S.A. DE C.V., resultaron ser las propuestas económicas más bajas para este Instituto en las siguientes Partidas que se señalaron en la Convocatoria de la presente Subasta:

**Partida No: 1**

Descripción: Congelador vertical de hasta -86°C.

Se adjudica esta partida a ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Con un precio de: \$183,505.48 (ciento ochenta y tres mil quinientos cinco pesos 48/100 M.N.).

**Partida No: 3**

Descripción: 1 Fast Protein Liquid Chromatography (FPLC).

Se adjudica esta partida a ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Con un precio de: \$1,691,984.32 (un millón seiscientos noventa y un mil novecientos ochenta y cuatro pesos 32/100 M.N.).



**Partida No: 4**

Descripción: 1 High Performance Liquid Chromatography (HPLC).

Se adjudica esta partida a ANALITEK S.A. DE C.V.

Con un precio de: \$1,299,000.00 (un millón doscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

**Partida No: 8**

Descripción: 1 5L Airlift Bioreactor.

Se adjudica esta partida a ACCURA MONTERREY, S.A. DE C.V.

Con un precio de: \$1,212,766.64 (un millón doscientos doce mil setecientos sesenta y seis pesos 64/100 M.N.).

**Partida No: 9**

Descripción: 1 Large Autoclave.

Se adjudica esta partida a ACCURA MONTERREY, S.A. DE C.V.

Con un precio de: \$449,998.96 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 96/100 M.N.).

**Partida No: 12**

Descripción: 1 Espectrofotómetro.

Se adjudica esta partida a ACCURA MONTERREY, S.A. DE C.V.

Con un precio de: \$200,389.63 (doscientos mil trescientos ochenta y nueve pesos 63/100 M.N.).

**Partida No: 15**

Descripción: 1 Unidad de Filtración.

Se adjudica esta partida a ACCURA MONTERREY, S.A. DE C.V.

Con un precio de: \$1,163,426.44 (un millón ciento sesenta y tres mil cuatrocientos veintiséis pesos 44/100 M.N.).

Los precios antes señalados son antes de IVA.

Las Partidas **DOS, CINCO, SEIS, SIETE, DIEZ, ONCE, TRECE y CATORCE**, ningún proveedor envió propuesta económica.

Impulsando la Economía y Sociedad del Conocimiento

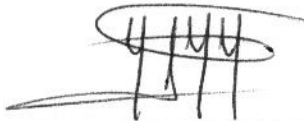
**Tercero.-** Se manifiesta que la presente acta surte efectos de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como la orden de iniciación de la adquisición respectiva por lo que las empresas ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.; ANALITEK S.A. DE C.V. y ACCURA MONTERREY, S.A. DE C.V. quedan obligadas a entregar lo siguiente: Un listado de precios unitarios de los bienes adjudicados; Carta de validez de sus propuestas por 30 días naturales; Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del contrato respectivo, entrega de una Fianza para garantizar la Correcta Aplicación de los Anticipos que reciba; Dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo, entrega de una Fianza para garantizar el Cumplimiento, Defectos y Vicios Ocultos, expedida por Institución legalmente autorizada por el equivalente al 20% del total del contrato adjudicado. Esta documentación será entregada en las oficinas del Convocante, Av. Pablo A. González No. 888, Colinas de San Jerónimo, Monterrey, N.L.

No habiendo otro asunto que tratar y manifestando los asistentes de su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo, se cierra la presenta acta siendo las 11:00 horas del mismo día en que se dio inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ésta participaron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE  
TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN**

**CON VOZ Y VOTO**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE  
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE  
TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN**



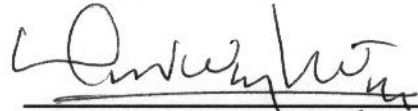
MTRA. MAURA ISABEL MENDOZA  
MIRANDA

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO  
REPRESENTANTE SUPLENTE**



LIC. RENÉ BARRERA CANTÚ

**RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD  
COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE  
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA  
DE NUEVO LEÓN**



**C.P. DAVID WING MARTÍNEZ**

**CON VOZ**

**POR LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
REPRESENTANTE SUPLENTE**



**C.P. EMMA JANETT OCHOA TREVIÑO**

**POR EL ÁREA USUARIA, LA DIRECCIÓN  
DE INNOVACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS  
DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE  
NUEVO LEÓN**



**DR. OSCAR VAZQUEZ MONTIEL**



**LIC. KARYM SALVADOR GIACOMAN  
ZAPATA**

